

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**13520** *Resolución de 30 de julio de 2021, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se anula plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 21 de julio de 2021.*

En fecha 27 de julio de 2021, se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE), la resolución de fecha 21 de julio de 2021, para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (convocatoria 2021-D-FC-CD-7 ), que incluye una plaza de profesor titular de Universidad con referencia TU/21/43, Identificador de la plaza: ATU01016, Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y destinación en el Departamento de Ciencias de la Computación, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2021 de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Visto que se ha producido un error en la convocatoria de la plaza con referencia TU/21/43 ya que esta plaza ha de convocarse para el acceso a una plaza de profesor agregado en régimen de contrato laboral, destinada a personal investigador doctor que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

Dado que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas prevé que las Administraciones Públicas podrán revocar, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, sus actos desfavorables o de gravamen, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contrario al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

En uso de las competencias que me otorga el artículo 75 de los Estatutos de la UAB, resuelvo:

Primero.

Anular la convocatoria de la plaza con referencia TU/21/43 incluida en la Convocatoria núm. 2021/D/FC/CD/7, por la que se convocan concursos públicos para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de profesor titular de universidad, en concreto la plaza de profesor titular de Universidad con referencia TU/21/43, Identificador de la plaza: ATU01016, Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y destinación en el Departamento de Ciencias de la Computación, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2021 de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Segundo.

Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Tercero.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la web de la UAB: (<http://www.uab.es/concursospd/>).

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 30 de julio de 2021.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.